

República de Costa Rica
Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Rodolfo Solano Quirós

XIX Sesión de la Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma
14 de diciembre 2020

Señor Presidente de la Asamblea

Excelencias

Distinguidos delegados y delegadas:

En nombre de Costa Rica, es un honor dirigirme a esta Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma, y agradecer la oportunidad para expresar nuestro compromiso con la lucha contra la impunidad, y nuestra solidaridad con las víctimas de los peores crímenes, en momentos en que el mundo enfrenta desafíos extraordinarios.

Como democracia desarmada y comprometida con la institucionalidad internacional, Costa Rica reconoce que el último año ha sido particularmente difícil para la Corte Penal Internacional. Ha sido un año de retos para el sistema internacional, que enfrenta el embate de la pandemia y la erosión provocada por exacerbados nacionalismos que comprometen la cooperación internacional, tan necesaria para buscar soluciones comunes a los problemas globales de la humanidad.

Hemos leído con atención el informe con los resultados de la evaluación del grupo de expertos independientes sobre la Corte Penal Internacional, el cual agradecemos. Se trata de un trabajo de singular valor, que sin duda contribuirá a fortalecer el sistema de justicia penal internacional. La Corte tiene también desafíos internos a cuya solución debe abocarse. La atención a muchas de las recomendaciones del grupo de expertos permitirá alcanzar necesarios avances en su eficiencia y eficacia.

Costa Rica estima que es impostergable la pronta acción de los Estados y de todos los órganos de la propia Corte para implementar, de manera transparente e inclusiva, con la participación de la sociedad civil, todas aquellas recomendaciones del informe

que no representen un costo económico adicional, en especial las relacionadas con aspectos de gobernanza y eficiencia.

Nuestro compromiso es trabajar por un sistema multilateral más fuerte, más equitativo y más eficaz.

Señor Presidente,

Esta sesión es de particular relevancia porque permitirá renovar la integración de la Judicatura y la titularidad de la Fiscalía, que tendrán bajo su responsabilidad impulsar los cambios requeridos, en consonancia con los Objetivos del Estatuto de Roma.

Al respecto, resalto la importancia de elegir personas altamente calificadas, juristas con sólida experiencia, liderazgo y visión, que custodien los intereses de la Corte y aún por encima de ella, la dignidad de las víctimas de los crímenes que allí se juzgan. Por ello, Costa Rica se enorgullece de haber presentado un candidato para juez, el señor Sergio Ugalde, que muchos de ustedes reconocen, tanto por ser un jurista altamente calificado, como por su integridad, independencia y compromiso resolutivo con los valores y con la misión del Estatuto de Roma. Costa Rica agradece a los Estados Parte su apoyo a esta candidatura.

Señor Presidente,

El sistema de justicia penal internacional ha enfrentado desafortunados actos de hostilidad e intimidación durante el presente año. Costa Rica, junto con Suiza, realizó intensas gestiones para obtener el apoyo de numerosos países de todas las regiones, y unirse en defensa del Estatuto de Roma. Buscamos la certeza de que en nuestro territorio nacional, las sanciones unilaterales que contra sus funcionarios lleguen a dictarse, no tengan efecto alguno. Seguiremos prestando a la Corte nuestro apoyo incondicional ante cualquier acto intimidatorio en contra de su independencia judicial y su mandato.

Asimismo, Costa Rica desea hacer énfasis en la relevancia que tiene para la Corte contar con una cooperación eficaz por parte de sus Estados Miembros. La falta de cooperación no solo impide enjuiciar a los perpetradores, sino que también es un obstáculo para brindar a las víctimas la protección y la justicia que reclaman y merecen. En este sentido, Costa Rica estima vital un renovado diálogo entre los Estados Parte y la Corte, conducente a una cooperación efectiva.

El Estatuto de Roma confiere un papel central a las víctimas y su derecho a una reparación digna, por lo que los Estados tenemos una obligación especial con ellas, especialmente con las más vulnerables, como las mujeres, las niñas y los niños. Por ello, donde sea posible, debemos reforzar las actividades de asistencia a víctimas de violencia sexual, y de rehabilitación a quienes han sufrido traumas físicos y psicológicos. Esto refleja la importancia y el papel humanista de la Corte Penal Internacional.

Señor Presidente,

Le expreso la gratitud de mi país por su compromiso de trabajo para cumplir los objetivos del Estatuto de Roma. También, destaco el trabajo tesonero de la Secretaría de la Asamblea, de los Vicepresidentes, de los facilitadores y puntos focales, cuya contribución a la gestión de la Corte es fundamental.

Esta Corte es la única organización de justicia penal internacional permanente, llamada a ser ejemplo como órgano judicial responsable, independiente y profesional. Costa Rica continuará promoviendo los valores del Estatuto de Roma de manera firme, consistente y respetuosa, para lograr su universalidad.

¡Muchas gracias!